



Demanda Asael Hernández más seguridad en Cooperativa Cruz Azul

El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del Estado de Hidalgo, Asael Hernández Cerón, propuso se exhorte a las autoridades en materia de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno, así como a las autoridades jurisdiccionales, que resulten competentes, para que garanticen la seguridad y certeza jurídica de la situación que guarda la administración de la cooperativa Cruz Azul.

Durante su participación en tribuna al exponer el asunto general "Seguridad en Cooperativa Cruz Azul", afirmó que, "no se puede omitir, y mucho menos pasar desapercibido que hay empleados que son jefes de familia y tienen más de tres meses sin trabajo, por tal motivo no generan ingresos para la manutención de las mismas".

También dijo que es necesario que las autoridades en materia de seguridad pública de los tres niveles de gobierno garanticen y brinden la seguridad y la paz, en las comunidades aledañas a dicha planta, asentada en la región Tula – Tepeji del Río, del estado de Hidalgo.

"Dicha cooperativa ha tenido un cambio de administración, sin embargo, la misma no ha podido tomar posesión ya que desde hace tres meses se encuentra sitiada por más de 200 personas (que portan armas cortas y largas a discreción), por lo que a la fecha socios y empleados no pueden ingresar a laborar a la planta en cuestión, además de que las personas que tienen tomadas las instalaciones la han utilizado para hacer actos vandálicos, tales como el robo de cemento y su venta ilegal", mencionó.

Recordó que el pasado 19 de marzo más de 500 trabajadores de la cooperativa Cruz Azul se manifestaron de manera pacífica en Gobierno de Hidalgo, en donde exigen que pare el conflicto y se restaure la paz social del municipio, ya que más de 6 mil familias se han visto afectadas, ya que dichos trabajadores no han podido ir a trabajar a dicha planta y se han visto afectados en sus ingresos.

De la misma forma, sus compañeras integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Claudia Lilia Luna Islas y María Teodora Islas Espinoza, propusieron se exhorte a la Secretarías de Salud Federal y Estatal, para que, en el ámbito de sus facultades, vigilen permanentemente el funcionamiento de los laboratorios que realicen las pruebas PCR - pruebas covid-19.

También, se exhorte a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Copriseh) publique el padrón de laboratorios que cuenten con licencia legalmente autorizada para efectuar pruebas covid-19.

Islas Espinoza señaló que la protección de la salud en épocas de emergencia sanitaria como la actual es un asunto que nos une y debe importar a todos, tanto al gobierno como a los particulares. Nuestra participación en la lucha contra covid-19 es parte de los deberes que nos competen por el simple hecho de pertenecer al género humano.

Agregó que, ante este escenario es importante destacar el papel que juega la divulgación de la información a través de las diversas plataformas digitales para que la ciudadanía esté informada y pueda contar con mejores elementos para elegir los laboratorios legalmente establecidos y facultados para efectuar las pruebas de covid-19.

